

TURNO DE INTERVENCIÓN DE VECINOS DEL DIA 16 DE JUNIO DE 2009

Da comienzo el turno de intervención de vecinos siendo las veintiuna horas y quince minutos.

La Sra. Concejal Presidente cede la palabra a D. Jesús Hernández López.

El Sr. Hernández pone de manifiesto que aunque la petición la ha hecho a título personal en cumplimiento de la legalidad vigente, pertenece a Unión Progreso y Democracia, una vez hecha esta aclaración el Sr. Hernández expone que con la obra que se ha hecho en la Glorieta de Santa María de la Cabeza hay dos semáforos cruzados y ha habido accidentes en el mismo día en el espacio de una hora (un niño atropellado y un motorista) debido a que los coches vienen por detrás de las personas; indicando que él cree que se arreglaría poniendo un semáforo enfrentado al otro en la parte que se estrecha Santa María de la Cabeza..

Finalizada la intervención del Sr. Hernández, toma la palabra la Sra. Concejal Presidente, manifestando que en el informe de Policía Municipal solo se especifica un atropello en el punto indicado debido a que se saltó el semáforo en rojo un coche, es decir una infracción de tráfico. La Junta no tiene competencia en este tema, la competencia es del Area de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

Continúa la Sra. Concejal Presidente su intervención refiriendo lo informado por el citado Area. El recorte de la acera en la isleta central era obligado si se desea mantener el tráfico de salida de Madrid por el Paseo de Santa María de la Cabeza, manteniéndose con las mismas características que anteriormente (los peatones tienen diferenciado su espacio de acera a diferente nivel de la calzada). El semáforo que permite el movimiento a la calle Embajadores está totalmente diferenciado de éste y solo es incompatible con el de la incorporación a la Glorieta. La coincidencia en semáforos en entradas y salidas de cruces en vías de doble sentido es prácticamente imposible que se produzca debido a los despeces internos necesarios para que no queden vehículos dentro de las intersecciones, en este caso la diferencia es más grave al existir unas diferencias muy grandes de demanda de tráfico en ambos sentidos y entre el de subida y el giro a la glorieta hacia las calles Embajadores y Ferrocarril.

Asimismo indicar que se trata de una situación provisional con motivo de la realización de las obras.

A continuación toma la palabra D. Jorge Díaz Neira.

D. Jorge Díaz indica que al igual que su compañero también habla en nombre de Unión Progreso y Democracia. Exponiendo que en relación con el carril bici le gustaría saber qué piensa hacer la Junta de Distrito en el futuro, si se va a mejorar la señalización de los ya existentes (es buena pero se puede mejorar en un par de puntos) y que les gustaría que se mejorara la calzada ya que tiene bastantes desperfectos, así como que se pintara de forma más visible.

Prosigue su intervención preguntando qué apuesta va a haber por el carril bici de aquí a los próximos años, planteando la posibilidad de que se hagan carriles bici nuevos en el caso del Proyecto Madrid Río y puntualizando que en algunos puntos donde hay obras se estrecha el paso para el peatón a menos de 2 metros, que es lo que exige la DGT, viéndose obligados los peatones a invadir el carril bici, supone que es algo provisional y que se solucionará pero solicitando que cuando haya obras se tenga en cuenta la situación y se mejore.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidente indicando que son conscientes de la importancia de la bicicleta y sobre todo la importancia que va a tener a la vista de cómo aumentan paulatinamente los usuarios.

A continuación le explica el Plan Director por el que ha apostado el Ayuntamiento y del que se informó en los Consejos Territoriales de todos los distritos, especificando en qué consiste el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid en el Distrito de Arganzuela. Y asimismo que se están instalando una red de aparca-bicis en enclaves estratégicos como Centros Culturales, Colegios, Centros Sociales, Bibliotecas, Polideportivos.

En cuanto a los puntos en los que exige la DGT la Sra. Concejala Presidente aclara que la DGT hace recomendaciones, no exigencias vinculantes.

Finalizada su intervención la Sra. Concejala Presidente cede la palabra a la Asociación de Vecinos Nudo-Sur.

En primer lugar interviene D. Angel Lomas. Quien expone que el tema que quiere tratar es de equipamientos educativos, señalando que llevan mucho tiempo insistiendo en la necesidad de equipamientos educativos en el barrio y de la necesidad de liberar suelos, que no se liberaron en su momento. Continúa recordando que hace un año se aprobó la construcción de un colegio en la calle Tejo, así como la ampliación en condiciones debidas del Colegio Público del Tirso de Molina en la parcela que tienen justo enfrente, indicando que de todo esto después de un año no hay nada y que los padres y vecinos están convencidos de que el próximo año tampoco habrá nada, pareciendo que

la Consejería no actúa con presteza ante algunas cosas; solicitando que la Junta de Distrito hiciera un gesto visible que apoyara estas peticiones de equipamientos educativos.

Finalizada su intervención, toma la palabra D^a Encarnación García, también en representación de la Asociación de Vecinos Nudo-Sur.

La Sra. García puntualiza que quiere hablar de un tema nuevo y recordar otros cuantos. El primero se refiere a que con fecha 17 de marzo de este año un vecino de la calle Guillermo de Osma ha presentado en la Junta Municipal de Distrito la petición de un paso de cebra en dicha calle a la altura del número 9 o del número 11 en la esquina con la calle Domingo Pérez del Val, dicha petición iba acompañada de firmas de vecinos, manifestando el apoyo de la Asociación de Vecinos Nudo-Sur al considerarlo necesario por tratarse de un cruce estratégico especialmente para los vecinos de la Colonia del Pico del Pañuelo (acceso a Mercado, Colegio, Iglesia, Centro Integrado, Oficina de Correos y diversos comercios situados detrás de los números pares de la mencionada calle).

A continuación hace unos pequeños recordatorios referidos en primer lugar a la recuperación del espacio para estacionamiento en la calle Enrique Trompeta esquina con el Paseo de las Delicias y que se retiren las placas para ambulancias y se pinte la raya verde en la calzada.

Como punto segundo señala la necesidad señalización de modo más claro de la prohibición a vehículos no autorizados por el carril bus desde la Glorieta de la Beata a la Pza. de Legazpi, toda vez que se están viendo gran cantidad de vehículos que no respetan la dirección prohibida y nunca hay Policía Municipal.

En tercer y último lugar solicita la colocación de acera delante de las paradas de la línea 62 de la EMT, tanto en la calle Guillermo de Osma delante del número 18 como en las restantes que existen en el P^o de la Chopera para evitar el estacionamiento de vehículos delante de dichas paradas y facilitando así la subida y bajada del autobús a los usuarios.

La Sra. Concejala Presidente responde a D^a Encarnación en el sentido de que el paso de cebra se ha tratado en diversas ocasiones y que todos los informes técnicos señalan que les parece que la colocación en ese lugar de un paso de cebra o semáforo sería perjudicial, no obstante la indica que va a reiterarlo. En cuanto al resto de las peticiones las envía a las dependencias correspondientes.

A continuación interviene D^a Ana Alvarez, en representación del APA Miguel de Unamuno.

La Sra. Alvarez comienza su exposición manifestando que el pasado día 10 de junio la Consejera de Educación admitió en la Asamblea de Madrid que

hay un serio problema de escolarización en el Distrito de Arganzuela, particularmente en el Barrio de Legazpi. D^a Ana indica que la falta de previsión de la Consejería de Educación ha provocado que a día de hoy no esté construido el colegio que albergará a 75 u 80 niños el próximo curso y que ahora la Consejería de Educación tiene que improvisar modificando y aplazando la ampliación del Colegio Tirso de Molina y esa ampliación era necesaria para atender a los alumnos que ya había, no a los que iban a venir porque el colegio ha seguido creciendo antes de este curso y esta es la situación de la escolarización en infantil y que cree que la escolarización en secundaria lleva al mismo camino.

Prosigue la Sra. Alvarez diciendo que el pasado mes de mayo también en la Asamblea de Madrid, el Sr. Alcañiz reconoció que a corto-medio plazo será necesario un nuevo instituto en el Distrito de Arganzuela para atender en particular al Barrio de Legazpi y posteriormente lo confirmó en una reunión que tuvo con el APA. En esta reunión manifestó también que se necesitan unos 20.000 m² y que se necesitan a más tardar a junio de 2011.

D^a Ana manifiesta que hay terreno en el distrito y en el Barrio de Legazpi o muy próximo a él, en el Barrio de Delicias están los terrenos de RENFE y los terrenos de la calle Párroco Eusebio Cuenca, indicando que si el Ayuntamiento no tiene los terrenos en propiedad tendrá que adquirirlos o negociar, pero que el Ayuntamiento es el responsable de destinar los terrenos para la construcción de los equipamientos educativos.

La Sra. Alvarez dice que como representante de la APA Miguel de Unamuno no pueden hacer más que pedir a los representantes en los distintos gobiernos que atiendan estas demandas básicas, solicitando a todos que trabajen y pongan su voluntad a favor para conseguir los terrenos necesarios para la construcción del instituto que hace falta en el Barrio de Legazpi.

Para finalizar toma la palabra la Sra. Concejal Presidente indicando que los terrenos de RENFE son un hecho real, pero que son unos terrenos que el Ministerio tiene que dar, habrá que negociar y habrá que hacer una serie de cosas, estando pendientes en este momento de una reunión, manifestando que cree en los consensos, en el diálogo y en que se pueden negociar las cosas y que esa ubicación sería la ideal.

Prosigue la Sra. Concejal Presidente manifestando que nadie ha dudado de la necesidad del instituto que otra cosa es que fuera perentorio o no lo fuera; a ella se le ha informado que el instituto se necesita a medio plazo y que el problema estaba en la educación primaria e infantil por eso se procedió a la cesión de las parcelas. Asimismo significa que urbanísticamente las cosas tienen unas tramitaciones y las de los suelos son bastante complicadas y largas, pero que se van a poner todos a trabajar para conseguir los terrenos del instituto

Finalizó el turno de intervención de vecinos siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

**El Director de la Oficina del
Secretario de la Junta de Gobierno
P.D. La Secretaria de la Junta,**

Fdo: AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUEZ